



COAATIE CASTELLÓN

HISTORIA DE NUESTRO COLEGIO

por Miguel Pastor

XIII

Durante la década de los ochenta, las Repúblicas Socialistas, fueron separándose de la URRSS. Tras la caída del muro de Berlín y la descomposición del partido comunista en la Unión Soviética, se produjo el fin de los países comunistas en Europa. Todo comenzó con el dirigente polaco Lech Walesa y las huelgas en los astilleros de Gdansk durante el verano de 1980. Cuando los polacos consiguieron algunos derechos, otras naciones, como Hungría, comenzaron acciones similares. El continente americano se vio conmocionado por la revolución castrista en Cuba. Durante un periodo de cinco meses, 25.000 cubanos se trasladaron a Florida, convirtiendo a Miami, en la mayor población cubana fuera de la Habana. El presidente Carter declaró ilegal la migración por mar, pero a pesar de ello, gran número de cubanos lograron integrarse en los EEUU..



Lech Walesa



Presidente Cartes

Tras dos décadas de trastorno social y político, surgió una tendencia conservadora en todo el mundo occidental. La contrarrevolución se inició en 1971, cuando Margaret Thatcher se convirtió en la primera ministra de Gran Bretaña y se consolidó en noviembre de 1980, cuando Ronald Reagan, antiguo actor de cine y gobernador de California, derrotó al demócrata Jimmy Carter para convertirse en el 40º presidente de EE.UU.



Margaret Thatcher



Ronald Reagan

Los Estados Unidos luchaban por superar el que fue conocido como “síndrome de Vietnam, aunque al mismo tiempo, consiguieron que los años ochenta se convirtieran en una época de crecimiento económico, solo contrarrestada por el impacto que produjo la epidemia de sida en numerosos países y, por otra parte, el temor de que la guerra fría llegara al Caribe.

Quizá por ello, las tropas estadounidenses invadieron el 25 de octubre de 1981 Granada, país caribeño apoyado por la URSS durante cuatro años. La acción fue rechazada en todo el mundo, pero el presidente Reagan, la justificó aludiendo a la protección de los norteamericanos residentes en aquellas islas.



George Bush



Bandera Granada

El 26 de abril de 1986 todo el mundo tembló al conocer que uno de los reactores de la central nuclear de Chernobyl, sufrió el mayor accidente conocido hasta entonces por radiación. En 1987 Irán acordó aceptar la resolución 598 del 20 de julio del Consejo de Seguridad de la ONU exhortando al fin de las hostilidades en la denominada Guerra del Golfo. En julio de 1988 las partes pusieron fin al conflicto. Aquel mismo año se eligió a George Bush presidente de los EEUU.
Foto George Bush

Pekín y otras grandes ciudades chinas, fueron escenario en 1989, de manifestaciones estudiantiles de gran magnitud. Cientos de miles de jóvenes reclamaban la liberación del régimen comunista. El gobierno, tras varias semanas de dudas, respondió con una durísima represión militar.



Muro Berlín



Pekin Junio 1989

El 9 de noviembre de 1989 se demolió el muro de Berlín, las dos Alemanias se convirtieron en un solo país. La caída del muro en 1989 simbolizó el fin del comunismo en Europa Central y Oriental, proceso que se había iniciado en Polonia y Hungría. Una vez derribado el muro, la nueva nación abrió sus fronteras y se incorporó a la CEE en octubre de 1990.

LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA.

Algunas naciones europeas, con el fin de crear un mercado único y tener más oportunidades de negocio en el mundo occidental, decidieron formar una unión de tipo comercial. Aquellos primeros contactos que culminaron con el Mercado Común, acabaron convirtiéndose en la CEE. El primer día de enero del 1981, se adhirió Grecia, con lo que el número de miembros de la Comunidad pasó a diez. En 1986 se sumaron los países de la Península Ibérica y se firmó el tratado destinado a eliminar las trabas a la libre circulación de mercancías a través de las fronteras de la UE, siendo entonces los miembros: Alemania, Bélgica, Dinamarca, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Reino Unido, Grecia, España y Portugal. Pero la nueva comunidad europea no solo estaba preocupada por los asuntos económicos, sino también culturales. De esta forma, fue muy significativa la fecha del 15 de junio de 1987, cuando la CEE puso en marcha el Programa Erasmus que ofrecía becas a estudiantes deseosos de continuar su formación en otro país europeo por un período máximo de un año.



NUEVAS TECNOLOGÍAS

Nadie podía imaginar, a principios de los ochenta del pasado siglo, que aquellos aparatos denominados computadoras u ordenadores, iban a revolucionar el mundo, se introducirían en nuestras empresas y domicilios e incluso se meterían en nuestros bolsillos para cambiarnos la vida. A comienzos de la década se comenzaron a vender en Europa los primeros teléfonos móviles. El mercado de los ordenadores personales llegó a su mayoría de edad cuando IBM presentó su PC del que en 1981 se vendieron 25000 unidades y en pocos años alcanzó el número de tres millones. En 1989 la empresa Nintendo lanzó sus videojuegos manuales y portátiles creando un nuevo mercado de programas informáticos que lograron atraer a un público de diversas edades. Game Boy fue un grandioso éxito, vendiéndose más de 100 millones de unidades en cuatro años.



LA DÉCADA DE LOS OCHENTA EN ESPAÑA

Al finalizar la década de los 70 España contaba ya con nuevas leyes para reformar la fiscalidad, incorporando los impuestos sobre la renta de las personas físicas, el de sociedades y el de impuestos especiales. Con la ley 9/1980 se reguló la financiación de las Comunidades Autónomas y con la dotación de nuevos recursos tecnológicos y humanos, se comenzó modernizar la Administración Tributaria. El 23 de febrero de 1981 se produjo el intento de golpe de Estado en el Congreso de los Diputados. Un día después, los diputados retenidos fueron liberados y los golpistas del denominado 23 F se rindieron. Leopoldo Calvo Sotelo fue investido presidente, aunque en octubre de 1982, el partido socialista español obtuvo la victoria en las elecciones y su líder, Felipe González se convirtió en el nuevo presidente del Gobierno español.



Leopoldo Calvo Sotelo



Felipe González

Con la llegada al Gobierno de la nación del PSOE, comenzó a aplicarse el nuevo sistema tributario e incrementar la lucha contra el fraude fiscal, consiguiéndose una mayor generalización del sistema impositivo. La última fase del cambio fiscal fue iniciada en 1988 con la entrada en vigor de la Ley 29/1987, que incorporó al sistema el nuevo Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Una nueva manera de entender la economía en nuestro país, hizo que los dirigentes españoles pusieran la vista en el turismo, como nueva industria impulsora de la economía. Algunos acontecimientos como la organización del mundial de fútbol de 1982, hicieron ver las posibilidades de nuestro país, como destino de turistas extranjeros que venían, no solo buscando el sol y la playa, sino también, nuestra cultura y el conocimiento de una nación que había permanecido casi escondida durante mucho tiempo. La nueva perspectiva económica, junto con la potenciación del turismo y las mejores condiciones de financiación, lograron que la industria de la construcción se convirtiera, durante aquellos años en el principal motor de la economía española.



CASTELLÓN DURANTE LOS AÑOS OCHENTA

En nuestra provincia comenzaba una nueva etapa. Eran tiempos en que el objetivo principal, al igual que en el resto del país, consistía en abandonar la dictadura, para instalar las formas propias de una democracia homologable a la existente en la mayor parte de países europeos. Las antiguas regiones que agrupaban las provincias españolas, estaban desapareciendo y en la de Valencia se estaban llevando a cabo numerosas reuniones de trabajo para que los expertos pudieran elaborar nuevos Estatutos al objeto de agruparse en una Comunidad Autónoma. Mientras tanto, de forma provisional, se iban ocupando los nuevos cargos y algunos lugares de nuestra provincia fueron escenario de distintos e importantes actos, como el Hotel Azor de Benicasim donde se gestó el Estatuto de Autonomía Valenciano entre el 15 y 19 de abril de 1981. El 9 de mayo de aquel mismo año, la comisión redactora del Estatuto de Autonomía Valenciana, entregó su trabajo al “Plenari”. Con tal motivo, frente al edificio municipal de Benicasim se plantó un magnolio, como símbolo del espíritu autonómico.

José Luís Albiñana y Enrique Monzonís habían presidido el Consell de lo que se había venido denominando País Valencià en la etapa preautonómica, denominación sustituida por el de Comunidad Valenciana, de acuerdo con la publicación del 22 de marzo de 1982. Así mismo, el 28 de abril fue aprobado por el Congreso de los Diputados el Estatuto de Autonomía. La provincia de Castellón tendría 25 parlamentarios. El BOE publicó el Estatuto el 10 de julio de 1982 y el 12 de agosto de 1982 se constituyeron las Cortes. Juan Lerma fue elegido presidente de la Comunidad Valenciana y el 29 de noviembre se constituyó el primer gobierno de la Generalitat.



Antonio Tirado



Joan Lerma

También la Diputación Provincial contó con un gobierno socialista presidido por Francisco Solsona. Terminó así una etapa presidida por la interinidad de los políticos que hicieron posible una transición hacia la democracia. En las elecciones municipales de 1983, Antonio Tirado obtuvo una mayoría absoluta en el Ayuntamiento de Castellón de la Plana, al conseguir 19 concejales. Tirado y su corporación tomaron posesión de sus cargos el 23 de mayo de 1983 y así mismo el PSOE volvió a imponerse en las Cortes Valencianas y en la Diputación de Castellón.

En cuanto a la construcción, fueron tiempos de cierta recesión, por cuanto la falta de legislación autonómica, provincial y local, generó una disminución de actividad en el sector de el sector, pero la evolución económica hacia el turismo y los eventos que se iban a producir en 1992 con los Juegos Olímpicos de Barcelona y la Exposición Universal de Sevilla, eran esperados como motor para impulsar las industrias del Turismo y la construcción. .

VIDA COLEGIAL etapa 1981-1987

En el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Castellón el número de colegiados iba en aumento, valorándose en algunas ocasiones, la posibilidad de abrir oficinas, aunque fueran de carácter experimental, en los límites de la provincia por el norte y sur; a estos efectos, el 12 de noviembre de 1985 se celebró una Junta de Gobierno en el restaurante de Vinaroz: Rincón de Javier, en el que se trató como único punto del orden del día el tema referente a los aparejadores colaboradores y su influencia en las zonas limítrofes, tomándose el acuerdo de ponerse en contacto con la Delegación del Colegio de Tarragona en Tortosa para establecer un pacto, respecto a la posibilidad de eliminar colaboradores en ambas provincias. Por otra parte, las empresas constructoras y las promotoras, comenzaron a incorporar, como asalariados, a algún aparejador o arquitecto técnico. A pesar de ello, los ingresos colegiales por cobros de honorarios iban disminuyendo.



Presidente Agut

COMISIONES DE GOBIERNO. Durante aquella etapa, los colegiados que desempeñaron algún cargo directivo fueron: Agut Nebot, Puig Sanmartín, Milanés Santamaría, Beltrán Turch, Elipe Tomás, Perona Albella, Llopis Peris, Alba Represa, Rokiski López, Mesías Esteller, Doménech Company, Guaita de Lila, Cacho Dalda, D'Ocón Sanz, Rambla Nebot, Ferreres Gómez, Artola Peris y Llombart Vilaplana. Los objetivos de estas reuniones semanales eran resolver los asuntos de carácter ordinario, sobre todo los referentes al seguimiento de los presupuestos anuales y en cuanto al colectivo de colegiados, que el trabajo se repartiera de manera más equitativa y, así mismo, que acabado un trabajo se pudieran percibir los honorarios lo antes posible, para lo cual se establecieron fórmulas de cobro a través del Colegio y en caso de no conseguirse, era denegado el final de obra y se remitía el asunto a la asesoría jurídica, dirigida durante aquellos años por los letrados don Benjamín Casañ y a partir de enero de 1985, por don Enrique Corujo.

También se organizaron comisiones con el fin de estudiar y emitir informes sobre los Planes Generales que se iban elaborando en algunas poblaciones de la provincia y se invitaba a quienes lo desearan, para integrarse en ellas. Al mismo tiempo, a través de las inspecciones que se llevaban a cabo, se detectaban obras clandestinas y el Colegio contactaba con los promotores para hacerles cumplir la normativa vigente.

Por otra parte, continuaba exigiéndose el cumplimiento de las incompatibilidades que pudieran figurar en las condiciones por las que se contrataron los aparejadores como funcionarios públicos, caso de quienes estaban al servicio del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, el de Benasal y Canet lo Roig.



Llopis Peris



Perona Albella

Así mismo, tras un sorteo se eligió a los municipios de Oropesa, Moncófar, Almazora, Benicasim, Vall d’Uixó, Villarreal y Alcalá de Chivert, con el fin de iniciar los trámites necesarios para exigir la incompatibilidad de sus técnicos, al mismo tiempo que se acordó denegar el visado de sus trabajos y se actuaba judicialmente contra los organismos que no les exigieran la incompatibilidad. En este apartado, el vocal de funcionarios solicitó en distintas ocasiones que se tratara de conseguir el aumento de la dotación económica que percibían los técnicos incompatibilizados.



Rambla Nebot



Guaita de Lila

Estos trabajos y otros muchos de trámite, asesoramiento o intervención en discrepancias de opinión entre colegiados y promotores, se llevaban a cabo en las Juntas de Gobierno y dado el gran número de asuntos a tratar y la duración de las reuniones, sus miembros comenzaron a percibir dietas por asistencia. En ellas se tomaban acuerdos de carácter ordinario de su competencia, como: contratación de nuevos empleados, revisión de salarios, relación con los Colegios Autonómicos y el Consejo General, control y remuneración del inspector colegial al que se le añadió un plus por peligrosidad, así como una compensación por utilizar su vehículo en los desplazamientos. Organización de las elecciones para renovar los cargos, tanto del propio Colegio, como de los representantes en la Mutualidad, Consejo General y otros organismos, de acuerdo con las normas establecidas por ellos.

Estudios de las ofertas en diferentes aspectos, como los bancos con los que se debía trabajar o las empresas más adecuadas para hacerse cargo del Seguro de Responsabilidad Civil o adquisiciones de herramientas de trabajo y material de oficina. Acuerdos de carácter social que se tomaban en casos que iban desde el fallecimiento de algún colegiado o familiares allegados, la tramitación de expedientes de solicitud de las compensaciones que debían recibir de la Mutuality, hasta el curioso nombramiento del Colegio, como fallero mayor de una falla en Benicarló, en 1985, para la que se otorgó una subvención de 20.000 pesetas. Se asesoraba a los colegiados en diferentes aspectos de la profesión, se estudiaban los informes elaborados por los distintos vocales y representantes en la Mutuality, para proceder en consecuencia. Se estudiaban y decidía sobre los documentos que debían aportarse para cada tipo de trabajo, tal como se hizo el 5 de junio de 1984 cuando se acordó para las mediciones de terrenos, solares y edificios.

Así mismo, se tomaban acuerdos sobre las tarifas a percibir y los factores de actualización. En ocasiones se decidía sobre cuestiones protocolarias o de tipo oficial, como la manera de expresar el reconocimiento del Colegio al rey Juan Carlos I por su actuación tras los sucesos del 23 F en Madrid. Otros de carácter social, como el de llevar a cabo, anualmente, una cena de hermandad con entrega de medallas a colegiados con 25 y 50 años de actividad. En cuanto al aspecto cultural, se organizaban cursillos, como el de valenciano acordado el 10 de febrero de 1981 o el del 14 de abril concediendo una ayuda económica de 40.000 pesetas a “Acció Cultural del País Valenciá”, con destino a la “Setmana Cultural” que se iba a celebrar en Castellón de la Plana. También se daba cuenta de las convocatorias de cursillos formativos, conferencias y otros actos.



Vicente D'Ocón Sanz

En algunos temas, como en los denegación de visados en casos de incompatibilidad o de carácter disciplinario, en ocasiones se llegaba a la votación de los miembros de la Junta para tomar la decisión adecuada. Otro tema recurrente fue el de la instalación por parte del Colegio de un laboratorio. En cuanto a posibles obras irregulares, se trataba de localizar las que se llevaban a cabo sin contar con la debida dirección facultativa, entre ellas cabe destacar el expediente que se le abrió a los propietarios del hotel Koral de Oropesa que terminó en un recurso contencioso-administrativo por irregularidades.



Hotel Koral



Vicente Llombart

JUNTAS O ASAMBLEAS GENERALES. La primera Junta General de aquella etapa se celebró el 14 de marzo de 1981 en la Unión Levantina de Seguros.

Asistieron 25 colegiados. Se aprobó la liquidación del ejercicio con un superávit de 6.206.736,73 pesetas de los ingresos, sobre los gastos que fueron de 10.262.262,61 pesetas. El presidente dio cuenta de la sentencia favorable en el primer contencioso sobre incompatibilidades y otros asuntos de la actividad colegial. A la Asamblea General del 5 de diciembre en el mismo local y con presidencia de don Juan Agut, asistieron un total de 57 colegiados. Se aprobó el presupuesto para el año 1982 que ascendía a 14.673.000 pesetas, con un superávit de 150.000 pesetas. Se debatió el tema de incompatibilidades que, según un colegiado, había nacido con objeto de evitar el desigual reparto del trabajo profesional y según otros, solo había servido para que aumentara la picaresca, mientras otro mantuvo que no se trataba de repartir el trabajo, sino una cuestión de moralidad. El presidente expresó que con ellas se siguieron las indicaciones del Consejo General y que ya se habían implantado en: Benicasim, Canet lo Roig, Benasal, Burriana, Vinaroz, Oropesa y Castellón de la Plana.

1982) El 27 de marzo se celebró Junta General en el lugar de costumbre, a la que asistieron 18 colegiados. Los honorarios cobrados por el colegio ascendieron a la cifra de 141.687.540 pesetas, con una disminución, respecto al año anterior de 15.165.800 pesetas. Se dio cuenta que en las elecciones para cargos nacionales de esta entidad, resultó elegido como vicepresidente, el presidente del Colegio de Castellón. Se trató sobre la obtención de la Cédula de Habitabilidad y de la celebración de la cena de homenaje a los colegiados con 25 años, señores Lluch Jiménez, Elipe Tomás, López Dávila y Nicoláu Flors y 50 años de actividad al señor Ortiz Alonso. En 18 noviembre de 1982 se celebró una Asamblea Extraordinaria de colegiados para tratar, como tema único el del seguro de responsabilidad civil profesional, a la que asistieron 31 colegiados. El presidente expuso la pretensión de Iberbrok en cuanto al aumento de primas y las comparaciones con Alianza Seguros, Plus Ultra o Unión y el Fénix y la propuesta de que fuera el Colegio quien se hiciera cargo de los aumentos que se produjeran en el próximo ejercicio. Después del debate se aprobó por unanimidad que no se debía poner en peligro el patrimonio colegial y por tanto se estaría a lo que pudiera acordarse en Madrid.

. A la Junta General celebrada el 17 diciembre de 1982 celebrada en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Castellón de la Plana, asistieron un total de 26 colegiados; en ella se aprobó el presupuesto del año 1983 que ascendía a 15.906.106 pesetas de ingresos previstos, frente a un total de gastos de 16.399.366 pesetas. A pesar del déficit previsto de 493.460 pesetas fue aprobado.

1983) El 26 de marzo se celebró en el Hotel Orange de Benicasim la Junta General, con asistencia de 53 colegiados, de un total de 258, de los cuales 158 eran no residentes. Fue aprobada la liquidación del presupuesto de 1982 con 4.000.000 de superávit. Leída la memoria anual por el presidente, hubo un gran debate sobre el tema de las incompatibilidades y otro sobre la posibilidad de formar parte en las Juntas de Gobierno de manera indefinida o los periodos debían ser limitados. En cuanto a las prestaciones de la Mutualidad, se informó que se estaban haciendo intentos para aumentarlas.

Se dio cuenta de la próxima elección para la vocalía de funcionarios. El 8 de junio se celebró Junta General extraordinaria con el fin de dar cuenta de la constitución de la Mutualidad de Seguros para Aparejadores y Arquitectos Técnicos con el fin de hacerse cargo del Seguro de Responsabilidad Civil Profesional.

Asistieron 13 colegiados, bajo la presidencia del titular Juan Agut. El 17 de diciembre se celebró Junta General ordinaria, bajo la presidencia de Juan Agut, en el salón de actos de la Unión Levantina de Castellón, con asistencia de 60 colegiados de los 268 colegiados de los cuales 188 no residían en la provincia. A pesar de algunas intervenciones en las que se criticó el gasto excesivo del capítulo de personal que ascendía al 43 % de la totalidad, fue aprobado por unanimidad. Se informó a los asistentes sobre las percepciones de la Mutualidad, que originó un amplio debate entre los asistentes.

1984) El día 17 de marzo se celebró en el Restaurante el Cortijo de Benicarló, la Junta General bajo la presidencia del señor Agut Nebot, con asistencia de 42 colegiados que, tras intenso debate, aprobaron la liquidación del presupuesto del año 1983, con un superávit de 2.451.075 pesetas. A preguntas de los colegiados el tesorero señor Llopis informó que en caja existía la cantidad de 19.207.000 pesetas que correspondían al patrimonio colegial, en un principio destinadas a la instalación del Laboratorio, pero que se proponía desistir de aquella idea, por lo que se estudiaron otras posibilidades, como la creación de una nueva oficina colegial en la provincia o la subvención de parte de las cuotas de la Mutualidad. En cuanto al número de colegiados era de 257, el de hojas de encargo tramitadas de 1.493 y los honorarios cobrados por el colegio alcanzaron la cantidad de 151.586.141 pesetas. Se trataron asuntos relacionados con proyectos de decoración, tarifas, laboratorios oficiales y privados, demoliciones de edificios y cursillos de formación. El 22 de diciembre de 1984 bajo la presidencia de don Juan Agut se llevó a cabo J. G. ordinaria en los locales de la Mútua Levantina de Seguros con asistencia de 45 colegiados.

En ella se aprobó por unanimidad el presupuesto para del año 1985 que fue de 21.790.572 pesetas de ingresos y unos gastos de 22.120.605 pesetas. Un punto de gran actualidad fue el de la redacción de proyectos de Decoración, en los que se acordó que debían contener: Memoria, planos, mediciones, presupuesto y pliego de condiciones, además de cuantos fueran exigidos por la administración. En cuanto a los trabajos de medición de edificios, se acordó con 20 votos a favor que se presentara una documentación mínima consistente en: Plano de situación, plano del edificio, planos de las distintas plantas. Memoria con indicación de las superficies útiles y construidas, descripción de los elementos estructurales y fotografías de fachadas. También se concretaron, siendo aprobados por mayoría, los documentos a presentar en trabajos de obras sometidas a licencia urbanística para los que estuvieran facultados los aparejadores y arquitectos técnicos, medición de terrenos, medición de solares e informes técnicos.

Por unanimidad se concretó el contenido que debería incluir la Hoja de Encargo.

1985) En 30 de marzo se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación. Asistieron 21 colegiados de los 262 que formaban el colectivo. En ella se aprobó por unanimidad la liquidación del presupuesto de 1984 con un superávit de 3.570. 925 pesetas. Los gastos habían ascendido a 20.124.294 pesetas. También se aprobó por unanimidad la composición de la Juntas de Gobierno que en lo sucesivo estarían constituidas por: presidente, secretario, tesorero, contador y tres vocalías, siendo una de ellas la correspondiente a los órganos de previsión. Se debatió sobre las atribuciones de los arquitectos técnicos. El 16 de abril de 1985 se celebró Asamblea General extraordinaria con el punto único de la proposición de ley sobre regulación de atribuciones de los arquitectos técnicos, a la que asistieron 21 colegiados. Después de una extensa exposición del presidente y algunas intervenciones se acordó redactar un documento para remitirlo al Consejo General. El 20 de diciembre en el lugar de costumbre se celebró Asamblea General a la que asistieron 34 colegiados. Leída el acta de la sesión anterior, el señor Lahoz expresa su disconformidad total a ella, por lo que se sometió a nueva lectura y fue aprobada con 17 votos a favor, 5 en contra y 10 abstenciones.

1986) El 22 de marzo se celebró Asamblea General ordinaria a la que asistieron 20 colegiados que comenzó con la intervención del presidente para dar cuenta del fallecimiento del colegiado don Manuel Sánchez Uriarte. Se aprobó la liquidación del presupuesto 1985 con un déficit de 1.931.167 pesetas del que se hace cargo el Colegio, aprobándose por unanimidad. Se estableció un debate, aprobado por unanimidad, sobre el costo de 3.000.000 de pesetas que conllevaría la informatización de las oficinas del Colegio. El día 20 diciembre de 1986 se celebró Asamblea General ordinaria con asistencia de 51 colegiados en la que se originó un debate previo a la aprobación del presupuesto para el año 1987. Se informó a los asistentes sobre la ley de incompatibilidades de carácter autonómico, así como de las directrices del Colegio en esta materia.



1987) En la Cámara de Comercio, Industria y Navegación se celebró el día 14 de marzo de 1987 Asamblea General a la que asistieron 22 colegiados de los 277 existentes. Se aprobó por unanimidad la liquidación del presupuesto con un déficit de 2.143.742 pesetas. El número de visados había sido de 1879 y las liquidaciones ascendieron a 151.711.872 pesetas. En ella se informó sobre cuestiones de la Mutualidad referentes a los siniestros ocurridos durante el año anterior. Se aprobó con un solo voto en contra el Reglamento de visado colegial. Se acordó que constara en acta el fallecimiento del colegiado señor Burguete Sancho.